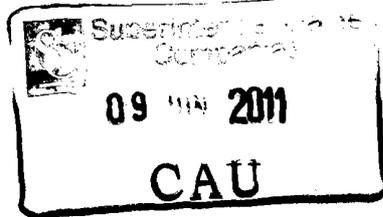




Fundición de pisos Industriales
Alisada de pisos
Perforaciones de suelos
Densidades de campo
Densímetro nuclear
Impermeabilizaciones
Corte y sellado de juntas
Colocación de pintura epóxica
Distribuidor Oficial de Aditec
Escarificado de Pisos



29696



Quito, 8 de Junio de 2011

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PRESENTE

Yo, Luis Jaime Parra Quito, en calidad de Representante Legal de la Compañía HORMISUELOS CIA LTDA, por medio del presente pongo en conocimiento la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada ante la Notaria Cuarta a cargo del DR. LIDER MORETA, el 1 de junio de 2011; en la que la señora VIVIVANA MARIBEL ARIAS PAREDES con CI 172085214-2 y el señor ROBINSON STALIN REYES FREIRE con CI 180270498-9, cede el total de sus cuatro participaciones de un dólar cada una a favor del señor LUIS JAIME PARRA QUITO, con CI 0916461205, quedando la compañía con un nuevo cuadro de participaciones, de la siguiente forma: revise

LUIS JAIME PARRA QUITO	260,00	65%
LUIS ERNESTO PARRA QUITO	140,00	35%

Y solicito, se de el tramite correspondiente para que se inscriba esta CESION DE PARTICIPACIONES, sin ningún otro particular me despido.

Atentamente


LUIS PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
HORMISUELOS CIA LTDA
PRESIDENTE ✓

OK.

CESION REGISTRADA

ESCANEAR

14/06/2011





NOTARIA ESCRITURA No.
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

010924



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador.

DESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPANIA HORMISUELOS CIA. LTDA.
OTORGADA POR: VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES Y ROBINSON
STALIN REYES FREIRE

A FAVOR DE:

LUIS JAIME PARRA QUITO
CAPITAL SOCIAL: 4.00 USD
E.N.D. / DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy MIERCOLES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción número cuatrocientos treinta y siete quión DP quión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho. Comparecen por una parte los cónyuges señores VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES Y ROBINSON STALIN REYES FREIRE, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos en su calidad de CEDENTES; y, por otra el señor LUIS JAIME PARRA QUITO, de estado civil casado con la señora Silvia Yolanda Chiluisa Tipán, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y

cantón Quito, también por sus propios derechos en calidad de CESIONARIO, todos hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me dicen eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HORMISUELOS COMPAÑIA LIMITADA., al tenor de siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte los cónyuges señores VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES Y ROBINSON STALIN REYES FREIRE, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos en su calidad de CEDENTES; y, por otra el señor LUIS JAIME PARRA QUITO, de estado civil casado con la señora Silvia Yolanda Chiluisa Tipán, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, también por sus propios derechos en calidad de CESIONARIO, todos hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón Quito se realizó la escritura pública de constitución de la compañía .HORMISUELOS COMPAÑIA LIMITADA... con fecha veintinueve de julio del año dos mil cinco, aprobada mediante Resolución número TRES CINCO TRES TRES, de treinta de agosto del dos mil cinco, emitida por la Superintendencia de Compañías; e, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre del año dos mil cinco.- Siendo sus socios las



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

señores: LUIS JAIME PARRA QUITO con DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL SESENTA Y CUATRO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL; LUIS ERNESTO PARRA QUITO con CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES, EQUIVALENTES AL TREINTA Y CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL; y, VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES con CUATRO PARTICIPACIONES, EQUIVALENTES AL UNO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. b) De conformidad a la Junta general extraordinaria de socios de la Compañía Limitada HORMISUELOS, celebrada el día diez y nueve de mayo del año dos mil once, que se adjunta como habilitante, se resuelve aceptar la solicitud de la socia señora VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES, en forma expresa y oral manifiesta a la Junta General de socios el deseo de ceder (4) cuatro participaciones al señor LUIS JAIME PARRA QUITO. TERCERA: OBJETO.- En virtud de lo expuesto, la señora VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES junto con su cónyuge el señor ROBINSON STALIN REYES FREIRE proceden a ceder (4) participaciones al señor LUIS JAIME PARRA QUITO; transfiriéndole todos los derechos y obligaciones que le corresponden como socios y sin reserva de ninguna naturaleza de manera que en adelante y en virtud de lo dispuesto en este documento, una vez cumplidas las formalidades legales, deberán constar en el estatuto social y en los registros de la Compañía limitada, cada uno de los cesionarios quedan de la siguiente forma:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
PARRA QUITO LUIS JAIME	260	260	260
PARRA QUITO LUIS ERNESTO	140	140	140
TOTAL:	400	400	400

CUARTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.- Los cedentes declaran que las participaciones que otorgan en virtud de este documento se encuentran saneadas y libres de todo gravamen, comprometiéndose de ser necesario al saneamiento por evicción; y conjuntamente con los cesionarios asumen los derechos, obligaciones y responsabilidades. QUINTA: CUANTIA: Se fija en Cuatro dólares americanos. SEXTA: NOTIFICACION.- Los comparecientes se comprometen a notificar de la presente Cesión de Participaciones al Gerente de la Compañía limitada a fin de que proceda a inscribirla en los libros respectivos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la completa validez de este documento. HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el señor doctor Rigoberto Justicia Vargas, afiliado al Colegio de Abogados de Imbabura bajo la matrícula ciento noventa y seis. Para



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA CUARTA

la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notaria; y, leida que les fue los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

[Handwritten signature]

1720 85 214 - 2



VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES

[Handwritten signature]

180270 498 - 9.



ROBINSON SANCIN REYES FREIRE

[Handwritten signature]

091646120-5



LUIS JAIME PARRA QUITO

[Handwritten signature]
EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091646120-5

PARRA QUITO LUIS JAIME
AZUAY/PAUTE/SAN CRISTOBAL
22 JUNIO 1974
REG. CIVIL 004-0044 00044 M
AZUAY/PAUTE
SAN CRISTOBAL 1974

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V2343V1242

CASADO SILVIA YOLANDA EMILUISA TIPAN
PRIMARIA COMERCIANTE
LUIS PARRA PROF. OCUP

Laura QUITO
QUITO QUITO
06/09/2007
06/09/2007
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2492861
Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO

11-6-2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172085214-2

ARIAS PAREDES VIVIANA MARIBEL
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
23 ABRIL 1985
REG. CIVIL 005-0271 01873 F
PICHINCHA/STO DGO DE LOS CL
S DOMINGO DE LOS CLDS 1985

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

Notaria 4ta
[Signature]
Lider Moreta Gavilan
Quito - Ecuador

EQUATORIANA***** E133311221

CASADO ROBINSON STALIN FREIRE
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
MARCOS RUIZ ARIAS VARGAS
MARIANA PAREDES ANGAMARCA
QUITO
08/08/2005
08/08/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1552530
Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180270498-9

REYES FREIRE ROBINSON STALIN
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
30 OCTUBRE 1974
REG. CIVIL 007-A 0264 06935 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V2333V3222

CASADO VIVIANA M ARIAS PAREDES
SECUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL
JORGE ALCIDES REYES
LILIA REBECA FREIRE
QUITO
20/09/2006
20/09/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2093611
Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

242-0012 NÚMERO 1802704989 CÉDULA

REYES FREIRE ROBINSON STALIN

TUNGURAMUA BAÑOS
PROVINCIA CANTÓN
BAÑOS PARROQUIA ZONA

[Signature]
FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

398-0142 NÚMERO 0916461205 CÉDULA

PARRA QUITO LUIS JAIME

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0001
NÚMERO

1720852142
CÉDULA

ARIAS PAREDES VIVIANA MARIBEL

STO DGO TSACHILAS

SANTO DOMIN

PROVINCIA
ALLURIQUIN
PARROQUIA

CANTÓN

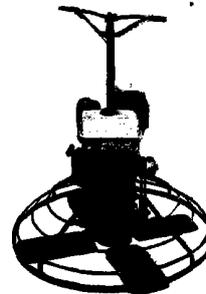
Agua Blanca
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Nota...
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en *cert* foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a *01 JUN 2011*

[Handwritten signature]



HORMISUELOS CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito siendo las 17:30 del día 19 de mayo de 2011 nos instalamos en asamblea extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Cesión de Participaciones
3. Aprobación del acta

1. Verificación del quórum

Por secretaría se constata la presencia de los socios.

Sr. Luis Parra	256,00
Sr. Ernesto Parra	140,00
Sra. Viviana Arias	4,00
Srta. Diana Reina	

SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA

Esta pues reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, por la cual es válida y legalmente convocada, por cuanto se da por cumplido con el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

Se nombra como presidente de la reunión al señor Luis Parra y como secretaria a la señora Diana Reina

2. Cesión de Participaciones

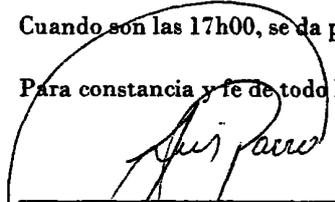
La señora Viviana Maribel Arias Paredes indica que por asuntos personales tiene que separarse de la compañía y pone a disposición de los socios las cuatro participaciones de un dólar cada una, el señor Ernesto Parra Quito indica que no esta interesado en adquirir dichas participaciones y autoriza la venta de las cuatro participaciones de un dólar cada una para el señor Luis Jaime Parra Quito.

3. Aprobación del acta.

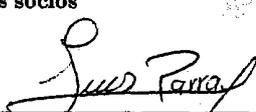
Luego de un receso de 5 minutos la secretaria dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Cuando son las 17h00, se da por clausurada la presente asamblea.

Para constancia y fe de todo lo resuelto, firman el acta los socios



LUIS JAIME PARRA QUITO
PRESIDENTE



LUIS ERNESTO PARRA QUITO
GERENTE



VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES
SOCIA

Aprobado con fecha 19 de Mayo 2011, y sin modificaciones:

Lo Certifico:



SECRETARIA

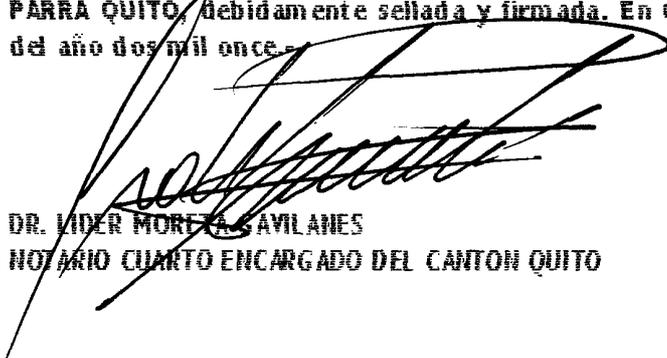


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

... TA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA HORMISUELOS CIA. LTDA.** otorgada por **VIVIANA MARIBEL ARIAS PAREDES Y CONYUGE** a favor de **LUIS JAIME PARRA QUITO**, debidamente sellada y firmada. En Quito hoy día **Viernes tres de junio** del año dos mil once.


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

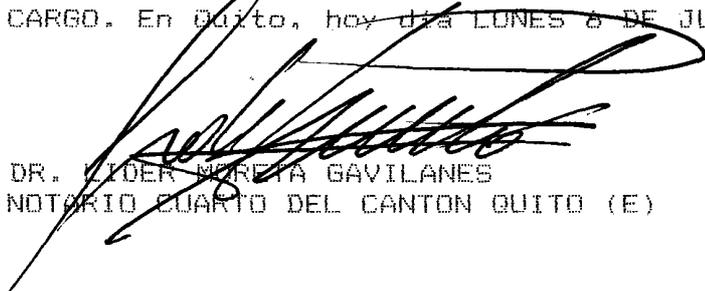


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

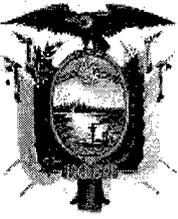
/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada HORMISUELOS CIA. LTDA., OTORGADA EL 29 DE JULIO DEL 2005, ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO. En Quito, hoy día LUNES 6 DE JUNIO DEL 2011.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3314 DEL REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de diciembre del dos mil cinco, fs. 2880 vta, tomo 136, correspondiente a la compañía "HORMISUELOS CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, siete de junio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng